

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2021
OPD CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO

INGRESOS 2021							
Concepto	Aprobado Anual	Pimera Modificación	Presupuesto Modificado	Aumento / Disminución	Segunda Modificación	Aumento / Disminución	Tercera Modificación
SUBSIDIO ORDINARIO	\$ 120,000,000.00	\$ -	\$ 120,000,000.00	\$ -	\$ 120,000,000.00	\$ -	\$ 120,000,000.00
SUBSIDIO EXTRAORDINARIO	-	\$ -	\$ -	\$ 2,276,479.07	\$ 2,276,479.07	\$ 47,723,520.93	\$ 50,000,000.00
INGRESOS PROPIOS	\$ 27,138,549.37	\$ -	\$ 27,138,549.37	\$ -	\$ 27,138,549.37	-\$ 12,972,047.37	\$ 14,166,502.00
PATROCINIOS	\$ 36,187,226.92	\$ -	\$ 36,187,226.92	\$ -	\$ 36,187,226.92	-\$ 31,124,723.92	\$ 5,062,503.00
PRODUCTOS	\$ 71,300.00	\$ -	\$ 71,300.00	\$ -	\$ 71,300.00	-\$ 57,315.00	\$ 13,985.00
TOTAL INGRESOS	\$ 183,397,076.29	\$ -	\$ 183,397,076.29	\$ 2,276,479.07	\$ 185,673,555.36	\$ 3,569,434.64	\$ 189,242,990.00

EGRESOS 2021								
Partida	Descripción	Apr-Anual	Pimera Modificación	Presupuesto Modificado	Aumento / Disminución	Segunda Modificación	Aumento / Disminución	Tercera Modificación
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 124,005,704.40	\$ -	\$ 124,005,704.40	\$ 2,276,479.07	\$ 126,282,183.47	-\$ 0.00	\$ 126,282,183.47
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 64,410,966.69	\$ -	\$ 64,410,966.69	\$ 479,180.46	\$ 64,890,147.15		\$ 64,890,147.15
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 42,024.00	\$ -	\$ 42,024.00	\$ -	\$ 42,024.00		\$ 42,024.00
1311	QUINQUENIO	\$ 8,785,700.91	\$ -	\$ 8,785,700.91	\$ 483,886.13	\$ 9,269,587.04		\$ 9,269,587.04
1321	PRIMA VACACIONAL	\$ 2,629,515.19	\$ -	\$ 2,629,515.19	\$ 19,640.88	\$ 2,649,156.07	\$ 149,812.23	\$ 2,798,968.30
1322	AGUINALDO	\$ 8,765,050.64	\$ -	\$ 8,765,050.64	\$ 65,469.60	\$ 8,830,520.24		\$ 8,830,520.24
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 262,650.00	\$ -	\$ 262,650.00	\$ -	\$ 262,650.00		\$ 262,650.00
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 3,593,106.45	\$ -	\$ 3,593,106.45	\$ 130,364.02	\$ 3,723,470.47		\$ 3,723,470.47
1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	\$ 1,893,250.94	\$ -	\$ 1,893,250.94	\$ 14,141.43	\$ 1,907,392.37		\$ 1,907,392.37
1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 11,043,963.80	\$ -	\$ 11,043,963.80	\$ 82,491.69	\$ 11,126,455.49		\$ 11,126,455.49
1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$ 595,164.90	\$ -	\$ 595,164.90	\$ -	\$ 595,164.90		\$ 595,164.90
1520	INDEMNIZACIONES	\$ 961,559.41	\$ -	\$ 961,559.41	\$ -	\$ 961,559.41		\$ 961,559.41
1541	AYUDA PARA DESPESA	\$ 10,968,036.00	\$ -	\$ 10,968,036.00	\$ 804,840.00	\$ 11,772,876.00		\$ 11,772,876.00
1542	AYUDA PARA TRANSPORTE	\$ 2,739,648.00	\$ -	\$ 2,739,648.00	\$ -	\$ 2,739,648.00		\$ 2,739,648.00
1543	AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS	\$ 214,322.40	\$ -	\$ 214,322.40	\$ 112,500.00	\$ 326,822.40		\$ 326,822.40
1544	RECONOCIMIENTO DIAS ESPECIALES	\$ 188,100.00	\$ -	\$ 188,100.00	\$ 41,800.00	\$ 229,900.00		\$ 229,900.00
1545	RECONOCIMIENTO DE TRABAJADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$ 2,558,552.88	\$ -	\$ 2,558,552.88	\$ 20,173.47	\$ 2,578,726.35	-\$ 82,924.64	\$ 2,495,801.71
1546	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 214,240.00	\$ -	\$ 214,240.00	\$ -	\$ 214,240.00		\$ 214,240.00
1547	GUARDERIAS DIF	\$ 64,443.19	\$ -	\$ 64,443.19	\$ -	\$ 64,443.19		\$ 64,443.19
1549	DIAS ECONOMICOS	\$ 615,080.77	\$ -	\$ 615,080.77	\$ 5,379.59	\$ 620,460.36	-\$ 66,887.59	\$ 553,572.77
15410	GASTOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO	\$ 88,578.03	\$ -	\$ 88,578.03	\$ -	\$ 88,578.03		\$ 88,578.03
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	\$ 38,851.99	\$ -	\$ 38,851.99	\$ -	\$ 38,851.99		\$ 38,851.99
1591	REEMBOLSO I.S.P.T. DE AGUINALDO A EMPLEADOS	\$ 1,637,336.25	\$ -	\$ 1,637,336.25	\$ -	\$ 1,637,336.25		\$ 1,637,336.25
1711	PREMIO DE PUNTUALIDAD	\$ 1,413,118.28	\$ -	\$ 1,413,118.28	\$ 16,611.80	\$ 1,429,730.08		\$ 1,429,730.08
1712	INCENTIVO AL DESEMPEÑO	\$ 282,443.68	\$ -	\$ 282,443.68	\$ -	\$ 282,443.68		\$ 282,443.68
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 16,212,702.56	-\$ 1,294,758.16	\$ 14,917,944.40	-\$ 854,638.19	\$ 14,063,306.21	-\$ 4,752.00	\$ 14,058,554.22
2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 1,083,276.75	-\$ 108,327.68	\$ 974,949.08	-\$ 34,168.52	\$ 940,780.56		\$ 940,780.56
2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	\$ 29,597.40	\$ -	\$ 29,597.40	\$ -	\$ 29,597.40		\$ 29,597.40
2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ 203,920.78	-\$ 20,392.08	\$ 183,528.70	-\$ 16,375.63	\$ 167,153.07		\$ 167,153.07
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ 936,085.37	-\$ 93,608.54	\$ 842,476.83	-\$ 240,707.26	\$ 601,769.57		\$ 601,769.57
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,678,816.35	-\$ 167,297.95	\$ 1,511,518.40	\$ -	\$ 1,511,518.40		\$ 1,511,518.40
2170	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	\$ 85,720.73	-\$ 8,572.07	\$ 77,148.66	\$ -	\$ 77,148.66		\$ 77,148.66
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	\$ 59,665.76	\$ -	\$ 59,665.76	\$ -	\$ 59,665.76	-\$ 4,752.00	\$ 54,913.76
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 1,051,493.31	-\$ 105,149.33	\$ 946,343.98	-\$ 297,337.36	\$ 649,006.62		\$ 649,006.62
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 8,579.00	\$ -	\$ 8,579.00	\$ -	\$ 8,579.00		\$ 8,579.00
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$ 6,420.00	\$ -	\$ 6,420.00	\$ -	\$ 6,420.00		\$ 6,420.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 62,784.82	\$ -	\$ 62,784.82	\$ -	\$ 62,784.82		\$ 62,784.82
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00		\$ 25,000.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 70,000.00		\$ 70,000.00
2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 755,596.92	-\$ 75,559.69	\$ 680,037.23	-\$ 13,845.23	\$ 666,192.00		\$ 666,192.00
2470	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ 116,598.19	\$ -	\$ 116,598.19	\$ 407,653.27	\$ 524,251.46		\$ 524,251.46
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 68,713.36	\$ -	\$ 68,713.36	\$ 200,000.00	\$ 268,713.36		\$ 268,713.36
2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 1,193,589.55	-\$ 119,358.96	\$ 1,074,230.60	\$ 95,556.48	\$ 1,169,787.08		\$ 1,169,787.08
2510	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$ 161.47	\$ -	\$ 161.47	\$ -	\$ 161.47		\$ 161.47
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$ 1,657.18	\$ -	\$ 1,657.18	\$ -	\$ 1,657.18		\$ 1,657.18
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 114,492.45	\$ -	\$ 114,492.45	-\$ 9,572.94	\$ 104,919.51		\$ 104,919.51
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 394,833.76	\$ -	\$ 394,833.76	-\$ 1,378.10	\$ 393,455.66		\$ 393,455.66
2560	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	\$ 177,204.55	-\$ 17,720.46	\$ 159,484.09	-\$ 19,855.62	\$ 139,628.47		\$ 139,628.47
2590	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 52,337.40	\$ -	\$ 52,337.40	\$ -	\$ 52,337.40		\$ 52,337.40
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,344,530.02	\$ -	\$ 1,344,530.02	-\$ 77,876.86	\$ 1,266,653.16		\$ 1,266,653.16
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 2,553,895.09	-\$ 255,389.51	\$ 2,298,505.58	-\$ 277,984.20	\$ 2,020,521.38		\$ 2,020,521.38
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ 160,576.61	-\$ 15,000.00	\$ 145,576.61	\$ 13,632.00	\$ 159,208.61		\$ 159,208.61

2730	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 3,083,818.99	-\$ 308,381.90	\$ 2,775,437.09	-\$ 582,378.22	\$ 2,193,058.87		\$ 2,193,058.87
2740	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 22,072.62	\$ -	\$ 22,072.62	\$ -	\$ 22,072.62		\$ 22,072.62
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$ 16,000.00	\$ -	\$ 16,000.00	\$ -	\$ 16,000.00		\$ 16,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 144,946.65	\$ -	\$ 144,946.65	\$ -	\$ 144,946.65		\$ 144,946.65
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 200,872.48	\$ -	\$ 200,872.48	\$ -	\$ 200,872.48		\$ 200,872.48
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 5,155.20	\$ -	\$ 5,155.20	\$ -	\$ 5,155.20		\$ 5,155.20
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 51,758.12	\$ -	\$ 51,758.12	\$ -	\$ 51,758.12		\$ 51,758.12
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 85,668.33	\$ -	\$ 85,668.33	\$ -	\$ 85,668.33		\$ 85,668.33
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 262,397.16	\$ -	\$ 262,397.16	\$ -	\$ 262,397.16		\$ 262,397.16
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ 104,466.19	\$ -	\$ 104,466.19	\$ -	\$ 104,466.19		\$ 104,466.19
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 36,108,142.82	\$ 1,635,821.36	\$ 37,743,964.18	\$ 1,854,638.19	\$ 39,598,602.37	\$ 3,458,476.64	\$ 43,057,079.01
3110	ENERGIA ELECTRICA	\$ 5,500,020.00	-\$ 550,000.00	\$ 4,950,020.00	\$ -	\$ 4,950,020.00		\$ 4,950,020.00
3120	GAS	\$ 5,543.87	\$ -	\$ 5,543.87	\$ -	\$ 5,543.87		\$ 5,543.87
3130	AGUA	\$ 990,000.00	-\$ 99,000.00	\$ 891,000.00	\$ -	\$ 891,000.00		\$ 891,000.00
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 163,366.67	\$ -	\$ 163,366.67	\$ -	\$ 163,366.67		\$ 163,366.67
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$ 291,505.86	\$ -	\$ 291,505.86	-\$ 29,150.59	\$ 262,355.27		\$ 262,355.27
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$ 6,960.00	\$ 24,505.50	\$ 31,465.50	\$ 4,058.30	\$ 35,523.80		\$ 35,523.80
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 1,043,028.26	-\$ 104,302.83	\$ 938,725.43	-\$ 14,877.74	\$ 923,847.69		\$ 923,847.69
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 213,452.56	-\$ 21,345.26	\$ 192,107.30	-\$ 48,265.68	\$ 143,841.62		\$ 143,841.62
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 13,920.00	\$ -	\$ 13,920.00	\$ -	\$ 13,920.00		\$ 13,920.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 258,084.83	\$ -	\$ 258,084.83	\$ -	\$ 258,084.83		\$ 258,084.83
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 945,316.05	-\$ 94,531.61	\$ 850,784.45	-\$ 264,207.29	\$ 586,577.16		\$ 586,577.16
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$ 145,000.00	\$ -	\$ 145,000.00	\$ -	\$ 145,000.00		\$ 145,000.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 419,200.00	\$ -	\$ 419,200.00	\$ -	\$ 419,200.00		\$ 419,200.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 77,500.00	\$ -	\$ 77,500.00	\$ -	\$ 77,500.00		\$ 77,500.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	\$ 48,000.00	\$ -	\$ 48,000.00	\$ -	\$ 48,000.00		\$ 48,000.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 5,536,320.00	\$ -	\$ 5,536,320.00	\$ 368,388.00	\$ 5,904,708.00	\$ 550.00	\$ 5,905,258.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$ 5,204,979.25	-\$ 520,497.93	\$ 4,684,481.32	-\$ 722,754.22	\$ 3,961,727.10	-\$ 550.00	\$ 3,961,177.10
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 400,000.00		\$ 400,000.00
3430	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$ 145,198.86	\$ -	\$ 145,198.86	\$ -	\$ 145,198.86		\$ 145,198.86
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 24,999.99	\$ -	\$ 24,999.99	\$ -	\$ 24,999.99		\$ 24,999.99
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 230,000.00	\$ -	\$ 230,000.00	\$ -	\$ 230,000.00		\$ 230,000.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 10,928.89	\$ -	\$ 10,928.89	\$ -	\$ 10,928.89		\$ 10,928.89
3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 9,993,719.98	\$ 3,200,000.00	\$ 13,193,719.98	\$ 2,585,849.80	\$ 15,779,569.78	\$ 3,453,724.64	\$ 19,233,294.42
3520	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 95,000.00	\$ -	\$ 95,000.00	\$ -	\$ 95,000.00		\$ 95,000.00
3530	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 16,694.72	\$ -	\$ 16,694.72	\$ -	\$ 16,694.72		\$ 16,694.72
3540	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,612.00	\$ 6,612.00		\$ 6,612.00
3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 266,658.80	\$ -	\$ 266,658.80	\$ -	\$ 266,658.80	-\$ 92.75	\$ 266,566.05
3570	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 201,232.03	\$ -	\$ 201,232.03	\$ 39,775.00	\$ 241,007.03	\$ 749.78	\$ 241,756.81
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ 14,500.00	\$ 42,871.28	\$ 57,371.28	\$ -	\$ 57,371.28		\$ 57,371.28
3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$ 31,636.36	\$ 15,000.00	\$ 46,636.36	\$ -	\$ 46,636.36	\$ 4,752.00	\$ 51,388.36
3610	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 302,379.41	\$ -	\$ 302,379.41	-\$ 9,966.00	\$ 292,413.41		\$ 292,413.41
3620	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$ 28,584.31	\$ -	\$ 28,584.31	\$ -	\$ 28,584.31		\$ 28,584.31
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$ 58,000.00	\$ -	\$ 58,000.00	\$ -	\$ 58,000.00	-\$ 657.03	\$ 57,342.97
364	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,150.20	\$ 39,150.20		\$ 39,150.20
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$ 164,860.67	\$ -	\$ 164,860.67	-\$ 14,915.98	\$ 149,944.69		\$ 149,944.69

3660	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	\$ 29,000.00	\$ -	\$ 29,000.00	\$ -	\$ 29,000.00		\$ 29,000.00
3710	PASAJES AEREOS	\$ 89,485.71	-\$ 8,948.57	\$ 80,537.14	\$ -	\$ 80,537.14		\$ 80,537.14
3720	PASAJES TERRESTRES	\$ 21,653.33		\$ 21,653.33	\$ -	\$ 21,653.33		\$ 21,653.33
3750	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 89,320.00	-\$ 8,932.00	\$ 80,388.00	\$ -	\$ 80,388.00		\$ 80,388.00
3760	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	\$ 129,999.99	-\$ 12,999.99	\$ 117,000.00	\$ -	\$ 117,000.00		\$ 117,000.00
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 160,944.82	-\$ 16,094.48	\$ 144,850.34	-\$ 85,057.61	\$ 59,792.73		\$ 59,792.73
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 37,285.71	-\$ 3,728.57	\$ 33,557.14	\$ -	\$ 33,557.14		\$ 33,557.14
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	\$ 85,761.89	-\$ 8,576.19	\$ 77,185.70	\$ -	\$ 77,185.70		\$ 77,185.70
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 15,000.00	\$ 2,402.00	\$ 17,402.00	\$ -	\$ 17,402.00		\$ 17,402.00
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 2,000,000.00	-\$ 200,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ -	\$ 1,800,000.00		\$ 1,800,000.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 98,600.00	\$ -	\$ 98,600.00	\$ -	\$ 98,600.00		\$ 98,600.00
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 504,500.00	\$ -	\$ 504,500.00	\$ -	\$ 504,500.00		\$ 504,500.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,430,324.25	\$ -	\$ 3,430,324.25	-\$ 1,000,000.00	\$ 2,430,324.25	\$ -	\$ 2,430,324.25
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 3,410,024.25	\$ -	\$ 3,410,024.25	-\$ 1,000,000.00	\$ 2,410,024.25		\$ 2,410,024.25
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	\$ 20,300.00	\$ -	\$ 20,300.00	\$ -	\$ 20,300.00		\$ 20,300.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 3,640,202.26	-\$ 341,063.20	\$ 3,299,139.05	\$ -	\$ 3,299,139.05	\$ 115,710.00	\$ 3,414,849.05
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 172,297.27	-\$ 17,229.72	\$ 155,067.54	\$ -	\$ 155,067.54		\$ 155,067.54
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 404,787.56	-\$ 40,478.76	\$ 364,308.80	\$ -	\$ 364,308.80		\$ 364,308.80
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ 226,643.04	-\$ 22,664.30	\$ 203,978.74	\$ -	\$ 203,978.74		\$ 203,978.74
5220	APARATOS DEPORTIVOS	\$ 21,150.14	\$ -	\$ 21,150.14	\$ -	\$ 21,150.14		\$ 21,150.14
5230	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 16,820.00	\$ -	\$ 16,820.00	\$ -	\$ 16,820.00		\$ 16,820.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 23,200.00	\$ -	\$ 23,200.00	\$ -	\$ 23,200.00	\$ 115,710.00	\$ 138,910.00
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,191,791.56	-\$ 119,179.15	\$ 1,072,612.41	\$ -	\$ 1,072,612.41		\$ 1,072,612.41
5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 900,000.00	-\$ 90,000.00	\$ 810,000.00	\$ -	\$ 810,000.00	-\$ 74,783.40	\$ 735,216.60
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 58,400.00	\$ -	\$ 58,400.00	\$ -	\$ 58,400.00	\$ 74,783.40	\$ 133,183.40
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ 107,680.00	-\$ 10,768.00	\$ 96,912.00	\$ -	\$ 96,912.00		\$ 96,912.00
5660	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	\$ 106,926.11	-\$ 10,692.61	\$ 96,233.50	\$ -	\$ 96,233.50		\$ 96,233.50
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$ 300,506.58	-\$ 30,050.66	\$ 270,455.92	\$ -	\$ 270,455.92		\$ 270,455.92
5930	MARCAS	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00		\$ 100,000.00
	TOTAL	\$ 183,397,076.29	-\$ 0.00	\$ 183,397,076.28	\$ 2,276,479.07	\$ 185,673,555.36	\$ 3,569,434.64	\$ 189,242,990.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and a mark at the bottom center.]

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 31 DE ENERO DE 2022.

En la sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), ubicado en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:41 once horas cuarenta y un minutos del día lunes 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós, se celebró una sesión ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de enero de 2022 dos mil veintidós, convocada por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco el Ciudadano Salvador Villaseñor Aldama, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado como su representante y en la que actuó como **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno** el Ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga Director General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El Presidente de la Junta de Gobierno. Antes de dar inicio a la presente sesión ordinaria quisiera felicitar a todo el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco por el evento realizado el fin de semana “Carrera del Policía Zapopan 2022”, felicidades Raymundo Gámez Frías por el excelente trabajo.

Maestra Emma Eugenia Solorzano Carrillo. Aunado al comentario que hace el señor Presidente de la Junta de Gobierno, quiero hacerles de conocimiento que en redes sociales hubo muy buenos comentarios al respecto de dicha carrera.

El Secretario Técnico. Muchas gracias Coordinador por sus palabras, gracias a Raymundo Gámez y su equipo porque es un trabajo que se realiza a la perfección, por favor haga extensiva la felicitación.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, el Presidente **de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario Técnico pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **SALVADOR VILLASEÑOR ALDAMA**, Regidor **IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ**, Regidor **CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTÍNEZ**, Regidor **EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS**, **JOSÉ MANUEL MARTÍN DEL CAMPO FLORES** en representación del Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA**, Regidora **DULCE SARAHÍ CORTES VITE**, Regidor **JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR**, **JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ** en representación de **DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ** Contraloría Ciudadana, **OSCAR SALAZAR NAVARRO** en representación de **ADRIANA ROMO LÓPEZ** Tesorería Municipal, **MIGUEL RICARDO**

OCHOA PLASCENCIA, Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, MA. **GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS** en representación de **KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, **MARÍA GÓMEZ RUEDA** Coordinadora General de Construcción de Comunidad, **DAVID ALBERTO PRADO ARREDONDO** en representación del Mtro. **FERNANDO ORTEGA RAMOS**, Director General del CODE Jalisco, **EMMA EUGENIA SOLÓRZANO CARRILLO** en representación del Mtro. **JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES** Secretario de Educación del Estado de Jalisco.

Asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del ciudadano **Jorge Sandoval González** adscrito a Jefatura de Gabinete del municipio de Zapopan, quien tiene derecho a voz únicamente.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno** comunicó el **Presidente** la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes el **Presidente de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la sesión ordinaria correspondiente al día viernes 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós, siendo las 11:41 once horas cuarenta y un minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Se da la bienvenida al Ingeniero Jáuregui Director de Obras Públicas del municipio de Zapopan, Jalisco

Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario Técnico diera lectura al orden del día.

El **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**, dio lectura al orden del día en los siguientes términos

“ O R D E N D E L D Í A : ”

- I. Declaratoria de quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de enero de 2022.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del 21 de diciembre de 2021.

- IV. Presentación de estados financieros correspondientes al mes de diciembre del año 2021 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la tercera modificación al presupuesto de egresos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio 2021.
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio 2022.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Titular de la Dirección Operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las Convocatorias para el año 2022 respecto a: 1. Apertura de escuelas deportivas por autorización; 2. Apertura y operación de ligas deportivas por autorización; 3. Autorización para el uso de espacio para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios públicos deportivos administrados por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- IX. Propuesta, discusión y en su caso autorización para determinar el monto del cobro del Seguro contra Accidentes para los usuarios que se encuentren practicando alguna disciplina deportiva en las escuelas con las que cuenta el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- X. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del nombramiento de la persona que ocupará el cargo de autoridad substanciadora dentro del órgano interno de control del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para los efectos de la Ley General de Responsabilidad Administrativa.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Formal clausura de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Ahora, solicito a los integrantes de esta Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, manifiesten si están a favor de la aprobación del Orden del Día ».

Sometido que fue el orden del día a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó « **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS** ».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022.

A efecto de desahogar el **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el **SEGUNDO** punto del orden del día relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021.

A efecto de desahogar el **TERCER** punto del orden del día, relativo a la Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 21 de diciembre de 2021.

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 21 de diciembre de 2021, en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica ».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: « APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Someto a su consideración el contenido del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 21 de diciembre de 2021, solicita en votación económica ».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ».

IV. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el **CUARTO** punto del orden del día, relativo a la presentación de Estados Financieros correspondiente al mes de diciembre del año 2021 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

A efecto de desahogar el **QUINTO** punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación de la tercera modificación al presupuesto de egresos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio 2021.

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Le solicitó señor Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, realice la explicación correspondiente ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Le solicitó al Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero el ciudadano Javier Oropeza González, para que explique el porqué de dicha modificación ».

(Se proyecta el documento)

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al ciudadano Javier Oropeza González Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, quien manifestó:** « Buenos días, básicamente esta última se trata hacer la modificación para tener los registros presupuestales como los estados financiero, como pueden ver son partidas pequeñas a excepción de los egresos donde tenemos un subsidio extraordinario para el año dos mil veintiuno lo cual dará origen a la primera modificación del dos mil veintidós no sé si tenga alguna pregunta que deseen hacer al respecto».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Someto a su consideración aprobación de la tercera modificación al presupuesto de egresos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio 2021, solicita en votación económica ».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: « APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ».

VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

A efecto de desahogar el **SEXTO** punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022.

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Le solicitó señor Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, realice la explicación correspondiente ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Le solicitó nuevamente al Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero el ciudadano Javier Oropeza González, para que explique de dicha modificación ».

(Se proyecta el documento)

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al ciudadano Javier Oropeza González Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, quien manifestó:** « La anterior, fue la tercera del año dos mil veintiuno donde vemos un ingreso extraordinario de veintidós millones, donde se nos aprobó el presupuesto dos mil veintidós donde ven en el tercer renglón se ve un ingreso, esto quiere decir que los que nos quedó del año pasado lo vamos a aplicar al año dos mil veintidós, en el caso de mantenimiento, ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Disculpe que lo interrumpa, aquí lo interesante es que tenemos un remanente de cuarenta y dos millones de pesos que vamos a utilizar para mantenimiento para actividades varias dentro de COMUDE que no estaban dentro del primer presupuesto, entonces al quedar estamos trasladándolo al presupuesto de este año, que se puede decir ahorro o que no se utilizó por el tema de COVID o alguna situación, entonces nos vemos favorecidos con esta cantidad y creo que es buena para el deporte de Zapopan ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Solo quiero señalar que es una cosa buena debido a que se tiene un ahorro, muchas gracias al Secretario Técnico y al Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero Javier Oropeza González ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Someto a su consideración aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022, solicita en votación económica ».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: « **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** ».

VII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el **SÉPTIMO** punto del orden del día, relativo a la propuesta, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Titular de la Dirección Operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Señor Secretario Técnico nos puede comentar quién es la personas que propone para que ocupe la Dirección Operativa del Organismo, por favor ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Gracias señor presidente, se les hizo llegar el curriculum de la propuesta como Directora Operativa es la ciudadana Ma. Concepción Olmo Reyes, ella ya se encontraba laborando dentro del Organismo, como hemos manifestado queremos darle la oportunidad, así como lo ha visto el señor Pablo de Jesús Ayala Navarro Secretario General del Sindicato de Trabajadores de COMUDE Zapopan, no estamos trayendo gente por administración, sino que es gente que va creciendo y se va desarrollando dentro de la estructura de Zapopan, es el caso de Concepción Olmos, es la persona que creemos idónea para que realice dicha actividad ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Alguno de los integrantes tiene alguna duda es el momento de hacer alguna manifestación, creo que es una persona moralmente apta para el cargo ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Someto a su consideración aprobación del nombramiento del Titular de la Dirección Operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco la ciudadana Ma. Concepción Olmos Reyes, solicita en votación económica ».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: « **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** ».

(SE DA CUENTA DE LA INTEGRACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO A LA REGIDORA DULCE SARAHÍ CORTES VITE)

El **Presidente de la Junta de Gobierno** procede a tomar la protesta correspondiente al Titular de la Dirección Operativa: « Ciudadana Ma. Concepción Olmos Reyes ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha concedido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, así como los reglamentos de este municipio, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan? »

La Ciudadana Ma. Concepción Olmos Reyes responde: « Si protestó ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan, se lo demande. Muchas Felicidades ».

VIII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA EL AÑO 2022 RESPECTO A: 1. APERTURA DE ESCUELAS DEPORTIVAS POR AUTORIZACIÓN; 2. APERTURA Y OPERACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS POR AUTORIZACIÓN; 3. AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE ESPACIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y/O DE SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el **OCTAVO** punto del orden del día, relativo a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las Convocatorias para el año 2022 respecto a: 1. Apertura de escuelas deportivas por autorización; 2. Apertura y operación de ligas deportivas por autorización; 3. Autorización para el uso de espacio para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios públicos deportivos administrados por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Con fundamento en los artículos treinta y siete así como el cuarenta y uno del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se tiene la facultad para autorizar el uso de los espacios públicos deportivos para actividades deportivas, comerciales o de servicio ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Estamos hablando de autorizar y hacer uso de las mismas que se han ido dando periódicamente en el caso de las escuelas de fútbol y de los demás eventos que se dan día a día en el COMUDE, la orden estricta del señor Presidente Municipal es tener las unidades activas, quiero hacer la invitación de organizar Ligas inter barriales, tanto con el Municipio de Zapopan y el municipio de Guadalajara ».

El Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó: « Tenemos varias solicitudes de ligas, escuelas independientes a las escuelas de COMUDE el reglamento nos marca unos lineamientos para poderlas otorgar, todo ciudadano que quiera participar tiene que realizar una solicitud oficial pidiendo los espacios públicos y de ahí se toma a través del comité de uso de espacios para asignarles o no el espacio solicitado, esto es de todo tipo de disciplinas deportivas, es el trabajo que se ha realizado a través de los años, ojala que muchos tomen las instalaciones para poder explotarlas y así mantener a las niñas y niños activos, con un buen uso, cuando las dejamos la experiencia es que llega la delincuencia y destruyen, cuando se permanece en uso a través de estas escuelas de particulares que toman las unidades es otro sentido de la unidad se ven niños, mamás y papás y cuidan las unidades, damos becas a estos niños y de verdad cada día más gente se acerca por estos espacios, cada día van más promotores a hacer eventos en nuestros espacios deportivos, como dice el Presidente de esta Junta el Presidente Municipal quiere que se realicen mayores eventos en los espacios deportivos, también agradecemos al Ingeniero Ismael Jáuregui Castañeda por el apoyo ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó: « Someto a su consideración la dispensa de la lectura de las Convocatorias para el año 2022 respecto a: 1. Apertura de Escuelas Deportivas por Autorización; 2. Apertura y operación de Ligas Deportivas por Autorización; 3. Autorización para el uso de espacio para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios públicos deportivos administrados por el COMUDE, en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica ».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: « APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó: « Someto a su consideración el contenido de la Convocatoria de Apertura de Escuelas Deportivas por Autorización del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco año 2022, solicita en votación económica ».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: « APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó: « Someto a su consideración el contenido de la Convocatoria para la Apertura y operación de Ligas Deportivas por Autorización del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco año 2022, solicita en votación económica ».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: « APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Someto a su consideración el contenido de la Convocatoria para la Autorización para el uso de espacios para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios públicos deportivos administrados por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, solicita en votación económica ».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: « APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ».

IX. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DETERMINAR EL MONTO DEL COBRO DEL SEGURO CONTRA ACCIDENTES PARA LOS USUARIOS QUE SE ENCUENTREN PRACTICANDO ALGUNA DISCIPLINA DEPORTIVA EN LAS ESCUELAS CON LAS QUE CUENTA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el **NOVENO** punto del orden del día, relativo a la propuesta, discusión y en su caso autorización para determinar el monto del cobro del Seguro contra Accidentes para los usuarios que se encuentren practicando alguna disciplina deportiva en las escuelas con las que cuenta el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « En la experiencia que hemos tenido en las escuelas deportivas tenemos mucho niños haciendo actividad física y optamos por tener un seguro ya que cuando algún niños se lesionaba venían a COMUDE por el reembolso y así fue que optamos por darles un seguro de gastos contra accidentes, que si hacen actividad dentro de las escuelas deportivas de COMUDE se les envía a hospital privado y se le brinda toda la atención, el monto del seguro es por cincuenta mil pesos en San Javier, Terranova, Santa Sofía, son en total quince hospitales, la verdad nos causa mucha satisfacción que hemos tenido muy buena aceptación por parte de los padres, pero se sienten protegidos, el costo es el mismo del año pasado no subimos la cuota, con el fin de poder ayudar a las familias por el tema de COVID y que no tengamos ningún incremento, las personas que se inscriben en febrero es de doscientos pesos porque corre todo el año, pero si se inscribe en agosto es de ciento cuarenta pesos y si se inscribe en diciembre son cien pesos, es decir que entre más pase el tiempo se les cobra menos, en cuanto llegaba una solicitud en ese instante se pasa a la aseguradora para darse alta el niño o el adulto o la que va a natación al seguro así que llevamos desde la pasada administración con este tipo de programas, encantados tanto como los que hacen ejercicio y nosotros porque nos quitamos un incidente hacía COMUDE como tal ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Someto a su consideración la aprobación la aprobación de la Propuesta, para la autorización para determinar el monto del cobro del Seguro contra Accidentes para los usuarios que se encuentren practicando alguna disciplina deportiva en las escuelas con las que cuenta el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, solicita en votación económica ».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: « APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ».

X. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DENTRO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA LOS EFECTOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

A efecto de desahogar el **DÉCIMO** punto del orden del día, relativo a la propuesta, discusión y en su caso aprobación del nombramiento de la persona que ocupará el cargo de autoridad substanciadora dentro del órgano interno de control del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para los efectos de la Ley General de Responsabilidad Administrativa.

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « de igual manera se les envió el curriculum del ciudadano Víctor Alberto López Sánchez una persona que ya estaba trabajando con nosotros en la misma área, no en el nivel de responsable sin embargo con el afán de seguir promoviendo a la gente que trabaja con nosotros que así ha sido en la nueva administración, le pedimos su confianza Víctor Alberto López para que sea la persona responsable de esta actividad que marca la Ley y que tenemos que cumplir cabalmente ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al ciudadano Jorge Sandoval González, quien manifestó:** « ¿Ya con el nombramiento del ciudadano el órgano de control interno esta completo? »

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al ciudadano Juan Carlos Razo Martínez, quien manifestó:** « Quisiera hacer un comentario al respecto del nombramiento que ser le va a dar a Víctor, de acuerdo con la Ley de Gobierno y la Administración Publica en su artículo sesenta y siete reconoce el sistema anticorrupción, reconoce el área de Responsabilidades Administrativas para ver si se puede revisar en el área de recursos humanos en vez de substanciadora que fuera de responsabilidades administrativas, esto con base a que conlleva a un tema que la Ley de Responsabilidades Políticas Administrativas reconoce las atribuciones de cada una de estas áreas, para el sistema anticorrupción, tanto como la investigadora, que me imagino que se nombrará en futuro o lo deben tener dentro del órgano interno, y el área de responsabilidades, cada una lleva sus atribuciones y su función para que se tenga considerado, por favor Jorge Arroyo ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al ciudadano Jorge Arroyo Valadez, quien manifestó: « En recursos humanos se tiene el puesto de encargado no tiene de o investigadora o substanciadora, viene como encargado por eso se nombra ante la Junta de Gobierno, para tener las atribuciones »

El Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó: « Gracias por el comentario, en el artículo veintiséis dice que al área de substanciación le corresponde el ejercicio de facultades y atribuciones siguientes, tendríamos que alinearlos con la Ley, para estar de acuerdo con la Ley ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al ciudadano Juan Carlos Razo Martínez, quien manifestó: « Les comparto el archivo ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó: « Someto a su consideración la aprobación la aprobación del nombramiento de la persona que ocupará el cargo de autoridad substanciadora dentro del órgano interno de control del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para los efectos de la Ley General de Responsabilidad Administrativa el ciudadano Víctor Alberto López Sánchez, solicita en votación económica ».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: « APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ».

XI. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el **DÉCIMO PRIMERO** punto del orden del día, relativo a Asuntos Varios, El **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el orden del día de esta Sesión.

El Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Ingeniero Ismael Jáuregui Castañeda, quien manifestó: « Buenas tardes, estamos aplicando un procedimiento un poco novedoso que venimos aplicando en obras públicas en conjunto con COMUDE en base a la priorización de las unidades deportivas, hoy con el apoyo del Regidor Claudio de Angelis estamos realizando revisión de los espacios deportivos en tres etapas, donde se consulta a los ciudadanos donde nos traemos las ideas y propuestas y demás de los usuarios y la tercera por lo regular que es donde se presenta el proyecto a los ciudadanos esto resulta validado por ellos mismos, en una consulta dijéramos ciudadana, directamente en cada una de las unidades, con la cual ya se están atendiendo, ahorita vamos a presentar cuatro proyectos, estamos

en proceso de licitación pública, estaremos aproximadamente en seis semanas en el inicio del procedimiento, a pesar de que lo veníamos viendo desde la dirección ahora el procedimiento es con el análisis, les presentamos los proyectos que están siendo validados por los ciudadanos, para que en base a su autorización plasmen en una hoja la firma de validación del mismo para dar paso al siguiente que es el proceso de licitación, la semana pasada tuvimos una presentación del programa operativo de obra pública, que es la presentación de obra que se realizaran este año, presupuesto autorizado en diciembre por el cabildo en el presupuesto de egresos ahorita en base al avance que se va dando por parte del área de proyectos de las cuales les presento al Arquitecto Edwin, es parte del equipo de trabajo, si les parece bien traemos aquí la presentación de los espacios deportivos, son cuatro, cuando saquemos otro paquete, serán dos unidades deportivas, se les presentarán aquí para que nos den la validación del mismo. Empezamos con la primera que es Parques del Auditorio, voy a darles a la tarea de leerles cada una de ellas, es un polígono municipal que se encuentra en las colindancias de González Gallo y Prolongación Federalismo está a unos metros de la línea del tren ligero y colinda con un espacio educativo a un costado tenemos una secundaria de la cual los estudiantes ya fueron parte de este proceso del proyecto y también sube a una mesa que es un parque afuera, son los que se encuentran fuera de los planteles educativos en conjunto con la Coordinadora María Gómez Rueda, esta unidad deportiva cuenta con una superficie de cuatro mil metros cuadrados, es la rehabilitación del cercado, la iluminación general, es una terracería completamente, caseta de ingres, construcción de andadores plazoleta de usos múltiples, área de juegos con piso amortiguante, construcción de área de ejercitadores, construcción de área picnic, fútbol cinco con pasto sintético con la malla, la construcción de una pista que dará la vuelta es de trote, jardinería, módulo de baños anti vandálicos, el baño anti vandálico es el contenedor de tráiler, producto elaborado por nosotros diseñado en el despacho, elementos de metal para evitar destrucción, comentarles que esta unidad deportiva es actualmente un pedazo de tierra nada más sería una construcción de manera total ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez, quien manifestó: « Disculpa que te interrumpa Ingeniero Ismael Jáuregui Castañeda, cabe mencionar que todos los espacios que se van a presentar ahorita fueron socializados con la ciudadanía, las niñas, los niños y adultos mayores la pista que están viendo es propuesta de adultos mayores, ellos quieren espacio cómodo para caminar ya que las banquetas no les dan, estas son pistas que obras públicas entrega que no es de tartán pero es un material amortiguante que les agrada bastante, eso en cuanto a adultos mayores, no solamente los estudiantes de la secundaria sino también el director y el subdirector que fueron los que están muy entusiasmado para después hacer un proyecto con ustedes, que tengan la certeza de que fue bien socializado cada una de las unidades, si puede abandonar en temas una sola caseta de vigilancia, el tema de los baños, las tomas de agua, los detalles que pueda abonar COMUDE para que queden los espacios funcionales, tanto los vecinos como personal de COMUDE ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Ingeniero Ismael Jáuregui Castañeda, quien manifestó: « La intención es que también sea todo de primera, estamos pensando que sea de muy buena calidad, que algún tipo de implementos sean duraderos, algo de los que nos han pedido en proyectos anteriores, esta y unidad fue socializada incluso los vecinos llevaron una maqueta hecha con plastilina bastante solicitado este espacio, en todas las unidades deportivas lo vimos en la administración pasada, meter área infantiles porque es la manera de habitarlo de manera frontal, cuando dejamos que los espacios estén vacíos y que estén visitados por las familias y estando ocupados reduce el vandalismo, y el que se implemente seguridad privada por parte del Organismo hace que duren más los espacios. Jardines de nuevo México en Idolina Gaona Jardines de Nuevo México cerca de lo que la conocen como la choricera, vamos a trabajar este primer que tiene seis mil metros cuadrados, construcción de cancha de fútbol rápido, rehabilitación cancha de voleibol, piso amortiguante, cancha infantil, colocación de mobiliario urbano, cruceros seguros aglomeración tanto deportiva como de uso, construcción de andadores, construcción de pista de trote, construcción de cercado perimetral, construcción de caseta de acceso, construcción de templete de usos múltiples, no es coloquial en todos los espacios deportivos, también comentarles que las casetas están preparadas para los vigilantes y un baño que puede ser utilizado por el vigilante y por el personal de seguridad pública ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez, quien manifestó: « Incluso no se tenía contemplado el cercarla pero los mismos vecinos dijeron que si querían que quedara cercado y querían dos casetas y con los comentarios de que nos han hecho debido a que complica el tema del personal, ellos mismo eligieron en que calle estaría la entrada y la salida ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Ingeniero Ismael Jáuregui Castañeda, quien manifestó: « El espacio es muy grande si decidimos socializar dos accesos uno con vigilante y otro sólo como acceso libre que se abra según la necesidad. Balcones del sol esto está muy cerca de la zona de las inundaciones cerca del collí urbano, cerca del cerro del collí, son cuatro mil metros cuadrados, la construcción de andadores, área de descanso, construcción de área de juegos infantiles con piso amortiguante, pintura en la cancha de rebote que es el fondo, la iluminación general porque van ligas, adecuación de accesos, sistema de riego para tenerlas en buenas condiciones ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez, quien manifestó: « En este espacio los niños pidieron que no se pusieran escalones para poder andar en patines y bicicletas, no pidieron un espacio skatopista simplemente que se les dejará el parque sin escalones ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Ingeniero Ismael Jáuregui Castañeda, quien manifestó: « La indicación del alcalde ha sido que todos los espacios públicos sean incluyentes, se está haciendo lo imposible para que así sea, construcción de rampas, escaleras, según lo permita el espacio y como lo indica el manual incluyente de

Zapopan. Es la cuarta que está en proceso de la licitación es el primer paquete y estaremos aquí presentes para darles la explicación para que en esta mesa nos puedan recabar las firmas y utilizarlo para los esquemas de la contraloría. En esta unidad deportiva en Valle de Atemajac tienen condiciones topográficas complicadas son trescientos diez metros cuadrado generarle la cancha de usos múltiples, área de juegos para niños con el piso amortiguante, iluminación general tanto deportiva como de uso, reforestación, adecuación de dos cruceros seguros, rampa de accesibilidad y esta nos piden la barda perimetral. Con esto terminamos con esta exposición dentro de unas seis semanas estaremos trabajando, se les dejan los documentos si tienen alguna duda o comentario estamos disponibles ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó: « ¿Cuándo empezarán? »

El Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Ingeniero Ismael Jáuregui Castañeda, quien manifestó: « Estamos en proceso de licitación pública, se lanza esta semana convocatoria, en cuatro semanas recibimos expedientes que son las empresas constructoras que se inscriben una semana más se realiza el fallo y se hace el contrato, si los tiempos van bien a mediados de marzo estamos trabajando, en esta misma mecánica estaremos presentándoles las demás ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó: « ¿Quién fue a socializarlo? »

El Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Ingeniero Ismael Jáuregui Castañeda, quien manifestó: « Nos acompañó el Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez, se invitó a los demás regidores, la Diputada Mónica Magaña, estamos caminando en conjunto, buscamos a los líderes vecinales y si no tenemos contacto con ninguno de ellos se llega por parte de participación ciudadana ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó: «Para hacer una reunión con gestión social »

El Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Ingeniero Ismael Jáuregui Castañeda, quien manifestó: « Como adicional las demás unidades deportivas que no han tenido una skatopista, también ponerles en la mesa que en días próximos se realizarán entregas de los espacios deportivos, como en el parque de las niñas y los niños el espacio de voleibol, la cancha de béisbol, los futbolitos y también estaremos inaugurando el skatepark de la curva dos, ponerlo en la mesa también que COMUDE pueda tomar cierta responsabilidad, uso y administración de la parte deportiva que es solamente una fracción del parque de las niñas y los niños, lo pongo en la mesa ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz a la Maestra Emma Eugenia Solórzano Carrillo, quien manifestó: « Felicito este gran proyecto ya que hay escuelas que no tienen espacios suficientes, se podrían realizar proyectos en conjunto para la utilización de esos espacios, tenemos ligas, centro deportivos, actividades macro gimnasias, papás abuelitos y niños y que podemos hacer muchos proyectos en conjunto ya que entre más se utilicen

las unidades menos habrá vandalismo, sé que ustedes deben tener sus actividades pero podemos realizar actividades por las mañanas ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Doctor Ismael Jáuregui Castañeda, quien manifestó: « Solamente quiero manifestar desde la cara de la salud, que tenemos una gran epidemia de obesidad, tenemos que pensar en los niños y niñas como usuarios de los espacios deportivos pero si hacerlos bonitos y agradables para que tengan una mejor salud, creo que son de esas acciones que tendrán un gran impacto del tejido social, la verdad es una acción muy bonita y son de primer mundo ».

El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó: «agradecer al Ingeniero Ismael, siempre que hace una propuesta de las unidades son de primer mundo no solo en la parte física sino todos lo que conlleva los proyectos son de primer nivel, como lo manifiesta el Doctor Ricardo Miguel Ochoa Plascencia, y con el regidor Claudio De Angelis que ha sido nuestro enlace con construcción internamente, viene nos pregunta y acciona así podemos hacer equipo y si se integran más Regidores sería más activa la participación con Obras Públicas, gracias Regidor Claudio De Angelis por sea tan activo, a veces todos los días anda en movimiento, todo esto es para el bien de las niñas y los niños, es un reconocimiento que se le quiere hacer porque es muy activo y esto nos ayuda a mejorar mucho la infraestructura, como COMUDE tenemos la mejora continua muchas gracias. El informe de actividades se les enviara vía electrónica a sus correos ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó: « Estaba viendo la de Balcones del Sol, los niños estaban buscando ahí clases de box que había un gimnasio que hizo la administración antepasada por parte de obras públicas, que ahí se apropió una vecina y hace fiestas, un velatorio, estamos retomando ese tema luego se lo paso Regidor Claudio De Angelis, podemos apegarnos al desarrollo para poner un comedor municipal ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Ingeniero Ismael Jáuregui Castañeda, quien manifestó: « Sería cuestión de ver ese salón que comentas la unidad esta tan confinada sería corromper el espacio, un poco más adelante hay un espacio que no es patrimonio de COMUDE que nosotros encontramos llenos de indigentes y paracaidistas y estamos mejorando, en días próximos la intención es entregarlo; hay áreas que se está modernizando se están posesionando tal como mencionas con el salón, pasa con muchos parques que son como Torremolinos donde hay un espacio de juegos infantiles y nadie lo ha tomado como tal, lo que queremos es q se le dé mantenimiento, lo que está en patrimonio de COMUDE y se rehabilita COMUDE se hace responsable, pero los que no están designado se van al abandono, se busca que se posesionen de los espacios, estamos en pláticas con contraloría para que exista ese receptos para que se hagan responsables del mantenimiento ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez, quien manifestó: « Fuimos a socializar otro espacio en Lomas de la Primavera y nos manifestaron que les fue donado el extra del espacio y allí se puede poner el

comedor comunitario, si no se dan las condiciones en el otro espacio, está a diez minutos del otro parque y creo que allí si pueden darse las condiciones ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, manifestó: « La semana pasada estuve platicando con Gustavo viendo el tema de la carrera de ciclismo los días veintiséis y veintisiete de febrero de este año tal como se ha venido trabajando con Raymundo Gámez para retomar esta tradición de la carrera que se perdió hace más de veinte años, es un compromiso que hizo el Presidente Municipal, a lo que voy es que queremos hacer después explicarles, invitarlos al Consejo porque hay un modelo de becas de alto rendimiento que me parece que aplican muy bien que me platico Gustavo pero queremos hacer otro modelo para otro tipo de atletas para que ustedes tengan muy bien la explicación haciendo una mesa de trabajo ».

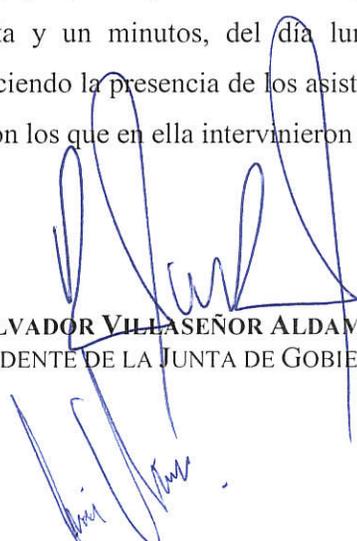
El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez**, manifestó: « Ya se socializo la unidad de Altamira, en conjunto con Mario Berrutti, nos acompañaron por parte de las fracciones de MORENA y Futuro ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, manifestó: « Se les invita a la rueda de prensa de la Carrera ciclista la cual será el viernes a las doce horas con treinta minutos, en los arcos de Zapopan ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez**, manifestó: « Va avanzando el tema del FONDEP ».

XII. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de cumplimentar el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 12:41 doce horas con cuarenta y un minutos, del día lunes 31 treintaiuno de enero de 2022 dos mil veintidós, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


SALVADOR VILLASEÑOR ALDAMA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO


GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO


IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO


CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTÍNEZ
REGIDOR DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE DEPORTES



EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS
REGIDOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO
POLÍTICO MORENA



OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL
PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL



JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL
PARTIDO POLÍTICO FUTURO



DULCE SARAHÍ CORTES VITE
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA
CIUDADANA



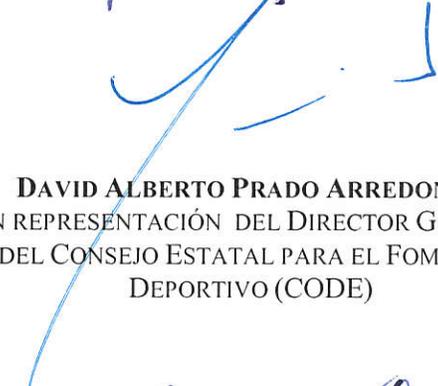
OSCAR SALAZAR NAVARRO
EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL



MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE
SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



**MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS
GUTIÉRREZ**
EN REPRESENTACIÓN DEL O.P.D. DEL SISTEMA
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA



DAVID ALBERTO PRADO ARREDONDO
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL
DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO
DEPORTIVO (CODE)



EMMA EUGENIA SOLÓRZANO CARRILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO



MARÍA GÓMEZ RUEDA
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE
CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD



JORGE ARROYO VALADEZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CONSEJO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN,
JALISCO

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, celebrada el lunes 31 de enero de 2022 dos mil veintidós.